CGR sugiere a Conajzar más rigor técnico en licitación

El dictamen técnico de la Contraloría General de la República (CGR), respecto de la adjudicación a la firma Viméricа SA para un futuro casino en la isla San Francisco, bajo condición de inversión, contiene algunas recomendaciones sobre lo que debería ser el proceder de los funcionarios de la Comisión Nacional de Juegos de Azar (Conajzar).

La CGR recomienda a Conajzar un mayor rigor técnico en la elaboración de los informes de evaluación, emitidos por el comité conformado para esa tarea, a fin de evitar mala interpretación o confusiones que generan incertidumbres el momento de evaluar la oferta.

Se trata de la intención de la empresa Viméricа SA de invertir unos USD 148 millones, frente a la cual el informe de Contraloría menciona que con la exigencia de presentar sus documentos del extranjero debidamente legalizados, entre otras irregularidades.

Entre las recomendaciones figura la de realizar (de parte de Conajzar) un control exhaustivo de todos los documentos que forman parte de la Licitación Pública y dar participación a su asesoría legal en la verificación de los mismos.

GENTILEZA

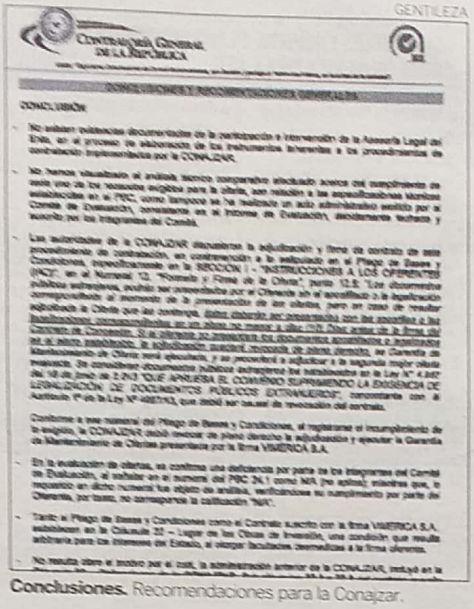
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONCLUSIÓN

- No existen evidencias documentadas de la participación e intervención de la Asesoría Legal del Ente, en el proceso de elaboración de los instrumentos referentes a los procedimientos de contratación implementados por la CONAJZAR.
- No hemos visualizado el análisis técnico comparativo efectuado acerca del cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos para la oferta, con relación a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, como tampoco se ha realizado un acto administrativo emitido por el Comité de Evaluación, consistente en el Informe de Evaluación, debidamente fechado y suscrito por los integrantes del Comité.
- Las autoridades de la CONAJZAR efectuaron la adjudicación y firma de contrato de este procedimiento de contratación, en contravención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la SECCIÓN I – "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)", en el Numeral 12, "Formato y Firma de la Oferta", parte 12.5 "Los documentos públicos extranjeros, deben ser presentados por el Oferente en el apostillado o de legalización consularizada, al momento de la presentación de sus ofertas, pero en caso de resultar adjudicado la Oferta que les corresponda, deben deberán ser presentados con las apostillas o las legalizaciones correspondientes en un plazo no menor a diez (10) días antes de la firma del Contrato de Concesión. Si el oferente no presenta los documentos requeridos o presentados por el mismo también, la adjudicación quedará anulada de pleno derecho, no Garantía de Mantenimiento de Oferta será ejecutada, y se procederá a adjudicar a la segunda mejor oferta evaluada. Se considera documento público extranjero los establecidos en la Ley N° 4.987 del 10 de junio de 2013 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS", concordante con el Artículo 1º de la Ley N° 4987/13, que dejó sin efecto la "Legalización del contrato.

Conforme a ese numeral del Pliego de Bases y Condiciones, al registrarse el incumplimiento de lo exigido, la CONAJZAR debió revocar de pleno derecho la adjudicación y ejecutar la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma VIMÉRICA S.A.

- En la evaluación de ofertas, se confirma una deficiencia por parte de los integrantes del Comité de Evaluación, al señalar en el numeral del PBC 24.1 como N/A (no aplica) mientras que, lo requerido en dicho numeral sí es objeto de análisis, verificándose su cumplimiento por parte del Oferente, por tanto, no corresponde la calificación "N/A".
- Tanto el Pliego de Bases y Condiciones como el Contrato suscrito con la firma VIMÉRICA S.A. establecen en la Cláusula 22 – Lugar de las Obras de Inversión, una condición que resulta arbitraria para los intereses del Estado, al exigir facilidades inmediatas a la firma oferente.
- No resulta claro el motivo por el cual, la administración anterior de la CONAJZAR, indujo en la

Conclusiones. Recomendaciones para la Conajzar.

Para la Contraloría, esos documentos establecen el vínculo contractual entre las partes; además de tratarse de un proyecto que implica una gran inversión de recursos económicos, que pretende también generar ingresos en concepto de canon mensual, destinado al Estado.

"Para futuros llamados bajo estas mismas condiciones, se sugiere que en el pliego de bases y condiciones la convocante dé la posibilidad al oferente de elegir libremente el distrito del departamento donde podrá ejecutar el proyecto. Que una vez ofertado el inmueble para ese fin, en el contrato no se establezca la posibilidad de cambios de lugar, que sean perjudiciales para el Estado", sostiene igualmente el documento.

En cuanto a los pliegos de bases y condiciones, se recomienda que se establezcan los factores técnicos claramente definidos y que serán tenidos en cuenta por el comité de evaluación para calificar una propuesta económica. "Asimismo, dicho comité deberá emitir un documento con fecha y lugar de la realización del acto, independiente de la resolución que adjudica el llamado", menciona parte del escrito.

Implementar acciones tendientes a un control interno exhaustivo de toda la documentación que forma parte de un proceso licitatorio es otra de las sugerencias. Esto último considerando que en la misma se establecen los derechos y obligaciones de las partes, además de estar involucrada una gran inversión económica.

Conajzar también debe, a criterio de la Contraloría, iniciar un proceso investigativo para determinar las responsabilidades legales que correspondan, a fin de individualizar a los actores del incumplimiento sobre forma de presentación de documentos de origen extranjero, conforme a las disposiciones legales que la rigen y regulan.

Capasu lanza Bolsas Porã, en beneficio de la economía familiar

La Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu) lanzó ayer las Bolsas Porã, bolsa reutilizable con productos de alta rotación en estas fechas. El público podrá encontrar las Bolsas Porã desde mañana, miércoles 30, hasta el miércoles 7 de octubre próximos, en los supermercados asociados a la Capasu.

Se trata de una acción llevada adelante por la Capasu, en alianza con la organización WWF, ya que los productos tendrán un precio promocional y estarán envasados en bolsas reutilizables.

El objetivo es beneficiar el bolsillo del consumidor, apoyando la economía básica de los ciudadanos. Las Bolsas Porã se venderán a G. 16.500, uno de los mejores precios que se ofrecen dentro de la estructura formal del mercado.

Las Bolsas Porã pueden ser adquiridas en los siguientes supermercados, socios de la Capasu: Supermercado Metro, El País, Cadena Salemma, Cadena Todo Carne, Cadena Retail, Cadena La Bomba, Cadena Real, City Market, Supermercado LT, Casa Paraná, Supermercado Fernandito de Capiatá, Supermercado Arete, Sarambi de San Lorenzo, Machetazo de Coronel Oviedo, Grupo Gran Vía, Supermercado H.y V., Supermercado La Canasta, Supermercado Kingo y Cadena Pueblo.

La Capasu insistió en su dedicación constante de buscar iniciativas para satisfacer las necesidades de todos los sectores del país, sobre todo a los menos favorecidos.

GENTILEZA

Promoción. Combo lanzado por Capasu en su cadena.

TEKOMBO'E HA TEMBIGUA Mbarakaja Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL 2020/2021"" ID N° 384.518.

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - PLURIANUAL 2020/2021"" ID N° 384.518.
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Hora y Fecha tope de Consultas: hasta las 09:00 hs. del día 12/10/2020.
Fecha y Hora Entrega Ofertas: hasta la 10:00 hs. del día 20/10/2020.
Lugar Entrega Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:20 hs. del día 20/10/2020.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03

ID: 384.518.
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2020 – CONTRATACIÓN DE DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 2, ACTA N° 50 DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 378662**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día martes 6 de octubre de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 13 de octubre de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 13 de octubre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Escaneado con CamScanner

Pese a preocupación por deuda, MOPC pagó USD 65,23 millones

El MOPC desembolsó USD 65,23 millones en setiembre para el pago de obras públicas y viales del país, pese a la preocupación de las vialeras por una deuda de USD 70 millones con el sector.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) desembolsó USD 65,23 millones a proveedores en setiembre a través de Hacienda, destinados al pago de inversiones (rubro 500) en obras públicas y viales que se desarrollan en el país, pese a la preocupación de las vialeras por una deuda flotante de USD 70 millones con el sector.

La deuda actual del MOPC ronda los USD 102 millones y los compromisos adicionales desde setiembre y octubre hasta diciembre de 2020 serían de unos USD 65 millones, según confirmaron fuentes de la cartera de obras.

Los USD 65,23 millones de setiembre se dieron a proveedores del MOPC desde el 1 hasta el 24 setiembre, principalmente con financiamiento del crédito público (fuente 20) procedente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en menor medida con recursos del Fonacide (fuente 10) y fondos institucionales (fuente 30), según datos del Tesoro Público, de Hacienda.

DESEMBOLSOS A PROVEEDORES DEL MOPC VÍA HACIENDA

Setiembre de 2020 - Montos en millones de dólares

Gasto (por rubro)	Fuente de financiamiento			
	Fonacide (fuente 10)	Crédito público (fuente 20)	Recursos institucionales (fuente 30)	TOTALES
Inversiones (nivel 500)	1,54	58,63	2,38	62,56
Combustibles y lubricantes	0	0	0,08	0,08
Otros	0,99	0,78	0,68	2,46
Productos alimenticios	0	0,01	0	0,01
Transferencias	0,02	0,06	0	0,08
TOTALES	2,57	59,49	3,16	65,23

Fuente: Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, con datos actualizados al 24 de setiembre de 2020. Diario Última Hora

PREOCUPACIÓN. Paul Sarubbi, presidente de la Cámara Vial Paraguaya (Cavialpa), sostuvo que la deuda consolidada del MOPC con el sector ronda los USD 70 millones.

Esto incluye reajustes, retenciones y en su mayoría certificados de obras, aunque la fecha específica de las deudas individualizadas depende a su vez de los diversos contratos de cada empresa del sector, confirmó Sarubbi.

"Las deudas más atrasadas son las financiadas con fondos locales. Las más afectadas son las obras chicas a cargo de firmas de pequeño y mediano porte, que son aquellas con menos espalda financiera para soportar largos plazos sin cobrar", dijo el ingeniero.

El titular de Cavialpa agregó que hay algunos contratos de las vialeras que quedaron sin presupuesto de entre uno a tres meses atrás. "El atraso en los pagos es muy negativo porque se altera la cadena de valor a través de cada una de las firmas ejecutoras de obras. Las mismas compran equipos a crédito y tienen deuda con los bancos, además de pagar mensualmente el salario de los empleados. Se suman los proveedores de servicios e insumos de materiales. Al no cobrar, las deudas se acumulan e impiden cumplir con bancos, proveedores y empresas de servicios. Esto complica bastante el panorama de las vialeras", puntualizó.

Sarubbi comentó que las obras más grandes tienen un financiamiento más seguro en comparación con las pequeñas firmas. "Esperamos que la situación de la deuda se regularice pronto y que el MOPC se ponga al día con las vialeras que sufren este golpe. Lo importante es que las obras no paren, justo ahora que necesitamos una reactivación económica para evitar más desempleos", subrayó el profesional.

Aguardan la aprobación de USD 95 millones

El MOPC aguarda la aprobación de un crédito programático del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por valor de USD 95 millones, por parte del Congreso Nacional, según confirmaron fuentes de la cartera de Estado.

Pese a que existen varios certificados de obras ya finalizadas a cargo de las contratistas, estas no se pueden cobrar, debido a la falta de aprobación del crédito del BID, que actualmente cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados. Una vez destrabado este dilema legal, el MOPC se pondría al día con sus proveedores.

Actualmente, el MOPC gestiona unos 150 proyectos cuya ejecución es mayor a lo previsto, repartidos en unos 400 contratos individuales, según el ente estatal, que maneja un presupuesto anual de USD 908 millones (G. 6,2 billones). Obras Públicas es la cuarta cartera del Ejecutivo con mayor presupuesto tras los ministerios de Hacienda (G. 22,51 billones), Educación (G. 9,29 billones) y Salud (G. 7,67).

De enero a agosto, el MOPC ejecutó 56% de su presupuesto en inversiones en obras. Su gasto promedio mensual es USD 58,57 millones (de enero a setiembre) en lo referente a inversiones de edificaciones y proyectos viales, según Hacienda.

LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA LOS CARGOS DOCENTES DE PROFESOR ADJUNTO, PROFESOR TITULAR Y PROFESOR TITULAR CONFIRMADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes a partir del miércoles 30 de septiembre hasta el viernes 30 de octubre del 2020, para la promoción de los cargos docentes escalafonados de las cátedras que se mencionan a continuación.

PROFESOR ADJUNTO

CURSOS BÁSICOS
1. Física 1 (1º semestre)
2. Álgebra Lineal 1 (1º semestre)
3. Computación (2º semestre)
4. Física 2 (2º semestre)
5. Física 3 (3º semestre)
6. Cálculo 3 (3º semestre)
7. Probabilidad y Estadística (3º semestre)
8. Estática (3º semestre)
9. Mecánica de Materiales 1 (4º semestre)
10. Estructuras 1 (4º semestre)
11. Teoría de Circuitos (4º semestre)
12. Programación Orientada a Objetos (4º semestre)

CARRERA DE ING. CIVIL
1. Mecánica de Materiales 2 (5º semestre)
2. Estructuras 3 (6º semestre)
3. Hidráulica 2 (6º semestre)
4. Hormigón Armado 1 (7º semestre)
5. Construcciones 3 (10º semestre)
6. Contabilidad y Finanzas
7. Seguridad en el Trabajo

CARRERA DE ING. INDUSTRIAL
1. Electrotecnia 2 (6º semestre)
2. Diseño de Instalaciones para Industrias 1 (9º semestre)
3. Planificación y Control de la Producción (7º semestre)
4. Sistema de Planificación Estratégica (9º semestre)
5. Informática (9º semestre)
6. Comercialización (9º semestre)

CARRERA DE ING. ELECTROMECÁNICA
1. Circuitos Eléctricos (5º semestre)
2. Electrónica Básica Industrial (6º semestre)
3. Elementos de Máquinas (7º semestre)
4. Máquinas Eléctricas 1 (7º semestre)
5. Instalaciones Eléctricas (8º semestre)
6. Máquinas Térmicas 2 (8º semestre)
7. Organización de Empresas

CARRERA DE ING. ELECTRÓNICA
1. Electrónica 1 (5º semestre)
2. Análisis de Sistemas (5º semestre)
3. Sistemas de Control (6º semestre)

CARRERA DE ING. MECÁNICA
1. Termodinámica (5º semestre)
2. Electrotecnia (5º semestre)
3. Electrónica Básica Industrial (6º semestre)
4. Materiales 2 (6º semestre)
5. Procesos de Fabricación 1 (6º semestre)
6. Transferencia de Calor (6º semestre)
7. Laboratorio Mecánico 2 (7º semestre)
8. Vibraciones Mecánicas (7º semestre)
9. Termotecnia 2 (8º semestre)
10. Automotores (9º semestre)
11. Mantenimiento Mecánico (9º semestre)
12. Sistemas Hidráulicos y Neumáticos (9º semestre)
13. Laboratorio Mecánico 3 (9º semestre)
14. Proyecto Integrado (10º semestre)

CARRERA DE ING. MECATRÓNICA
1. Electrónica 1 (5º semestre)
2. Mecánica de Sólidos (5º semestre)
3. Diseño Lógico Digital (6º semestre)
4. Proyecto 1 (6º semestre)
5. Proyecto 2 (7º semestre)
6. Procesamiento Digital de Señales (7º semestre)
7. Controladores Lógicos (7º semestre)
8. Instrumentos para Control y Automatización (8º semestre)
9. Protocolos de Comunicación (9º semestre)
10. Sistemas de Control Digital (9º semestre)
11. Robótica 1 (9º semestre)

PROFESOR TITULAR

CURSOS BÁSICOS
1. Dibujo Técnico (1º semestre)

CARRERA DE ING. CIVIL
1. Materiales de Obras Civiles II (5º semestre)
2. Estructuras 2 (5º semestre)
3. Saneamiento y Medio Ambiente 1 (8º semestre)
4. Saneamiento y Medio Ambiente 2 (9º semestre)

CARRERA DE ING. INDUSTRIAL
1. Costos Industriales (9º semestre)

CARRERA DE ING. ELECTROMECÁNICA
1. Distribución de Energía Eléctrica (8º semestre)
2. Subestaciones Eléctricas (9º semestre)

CARRERA DE ING. ELECTRÓNICA
1. Legislación

PROFESOR TITULAR CONFIRMADO

CURSOS BÁSICOS
1. Dibujo Técnico (1º semestre)
2. Geometría Analítica (1º semestre)
3. Cálculo1 (1º semestre)
4. Cálculo 2 (2º semestre)
5. Física 3 (3º semestre)
6. Geología General (3º semestre)
7. Probabilidad y Estadística (3º semestre)
8. Ciencia y Tecnología de los Materiales (3º semestre)
9. Estructuras 1 (4º semestre)

CARRERA DE ING. CIVIL
1. Topografía (5º semestre)
2. Hidráulica 1 (5º semestre)
3. Estructura de Madera y Metal (6º semestre)
4. Construcciones 2 (7º semestre)
5. Vías de Comunicación 1 (7º semestre)
6. Hidrotecnia 1 (8º semestre)
7. Vías de Comunicación 2 (8º semestre)
8. Programación y Control de Obras (9º semestre)
9. Hidrotecnia 2 (9º semestre)
10. Obras Fluviales (10º semestre)

CARRERA DE ING. INDUSTRIAL
1. Mecánica de Fluidos (5º semestre)
2. Termodinámica (5º semestre)
3. Procesos Industriales 1 (8º semestre)

CARRERA DE ING. ELECTROMECÁNICA
1. Materiales de Ingeniería (5º semestre)
2. Tecnología Mecánica 2 (7º semestre)
3. Economía y Evaluación de Proyectos (9º semestre)
4. Centrales eléctricas (9º semestre)
5. Legislación

Conforme Resolución CD Nº 1442/2020/006, se establece el arancel correspondiente para participar de llamados a Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos docentes de las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
La remuneración para los cargos docentes en concurso estará supeditada a la disponibilidad de rubros de la Institución.
Los demás requisitos para la postulación y las reglamentaciones se encuentran disponibles en la página web de la FIUNA www.ing.una.py/
Las solicitudes se recibirán en Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería (Campus de la UNA, San Lorenzo), de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, desde el miércoles 30 de setiembre hasta el viernes 30 de octubre de 2020.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2020 – CONTRATACIÓN DE DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 2, ACTA Nº 50 DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID Nº 378662**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día martes 6 de octubre de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 13 de octubre de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 13 de octubre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Escaneado con CamScanner

Déficit: Plan de retorno se presentaría la otra semana

El ministro de Hacienda, Benigno López, informó también ayer que la semana que viene estarían presentando ante el Congreso Nacional el plan de convergencia a la regla fiscal.

De acuerdo con los informes preliminares, el Fisco pretende que el déficit fiscal vuelva a ajustarse al 1,5% del PIB recién en cuatro años, es decir, en el 2024. Esto, de modo que el retorno sea gradual y no se vean afectados drásticamente los planes de inversión pública en infraestructura.

El saldo rojo de la Administración Central viene sobrepasando el límite fijado en la Ley de Responsabilidad fiscal (LRF) desde el año pasado, ejercicio en que cerró en 2,9% del PIB, debido a la recesión.

Este año se prevé que ese indicador cierre en torno al 7%, debido al esfuerzo fiscal por la pandemia, mientras que el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2021 contempla una nueva autorización para llegar al 4% y asegurar el efecto rebote mediante la inversión en obras.

En varias ocasiones, analistas económicos y ex autoridades de Hacienda ya advirtieron sobre los déficits sostenidos y pidieron al Gobierno un rumbo claro en torno al plan de convergencia a la regla fiscal.

Hacienda reclama coherencia con la situación y no perforar el PGN 2021

El ministro de Hacienda, Benigno López, salió ayer al paso de los millonarios pedidos de ampliaciones para el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2021. De acuerdo con las presentaciones realizadas por las entidades ante la Comisión Bicameral del Congreso, las solicitudes de aumento llegan a los G. 2,7 billones (USD 383,5 millones).

En conversación con ÚH, el jefe del Equipo Económico reiteró que la pandemia golpeará duramente al piso de los ingresos tributarios para el año próximo y enfatizó en la necesidad de ir conteniendo el crecimiento de los gastos por el alto endeudamiento tomado para financiar la emergencia sanitaria en este ejercicio fiscal.

Reclamó a las autoridades de las instituciones públicas y a los legisladores ser coherentes con el difícil contexto actual, de tal modo a aprobar números que sean "los más cercanos posibles" a lo que presentó el Ejecutivo.

Insistió en no perforar el PGN 2021 y crear falsas realidades, porque de lo contrario se volvería un plan de gastos desfinanciado.

Recalcó que el único pedido que estudiarán es el de Salud, por la eventual segunda ola de la pandemia.

PEDIDOS DE AMPLIACIÓN AL PGN 2021

ENTIDAD	MONTO	DESTINO
1) Salud Pública	G. 1,33 billones	Mantener el personal de blanco incorporado durante la pandemia, compra de más insumos y medicamentos y mantenimiento de equipos.
2) IPS	G. 420.668 millones	Pago a proveedores, continuar con procesos de descentralización y pagos extraordinarios al personal de blanco por su trabajo en la pandemia.
3) Ministerio de Educación	G. 359.890 millones	Reajuste anual docente, gratuidad escolar, cumplimiento del escalafón de maestros y creación de 114.867 nuevos rubros.
4) TSJE	G. 165.511 millones	Renovación de contratos; alquiler de máquinas para elecciones; y aportes y subsidios a partidos políticos.
5) Universidades públicas	G. 147.982 millones	Crecimiento vegetativo, reposición de cargos suprimidos, gastos operativos e inversión.
6) Corte Suprema de Justicia	G. 127.909 millones	Expediente judicial electrónico; estudios HLA y ADN; mantenimiento de sedes judiciales; renovación de equipos.
7) Gobernaciones	G. 80.429 millones	Alimentación escolar y reposición del recorte del Fonacide.
8) Ministerio Público	G. 74.129 millones	Creación de 345 cargos para fiscales, médicos, peritos y trabajadores sociales, entre otros; pago de servicios básicos; mantenimiento.
9) Defensa Pública	G. 9.000 millones	Alquileres, gastos operativos y construcciones.

Total pedido: G. 2,7 billones (USD 383,5 millones).

Obs.: En las gobernaciones se incluye a los 17 departamentos y en universidades públicas se contempla a las de Asunción, Concepción, Caaguazú, Itapúa y Canindeyú.

Fuente: Presentaciones hechas por los entes ante la Bicameral.

Diario Última Hora

No obstante, aclaró que, por ahora, no está en los planes presentar ninguna adenda.

"Lo que no podemos hacer es prever ingresos que no vamos a tener. Vamos a tener un año difícil y queremos que el PGN, con su precariedad por la caída de los ingresos, permita que Paraguay vaya recuperándose (…). Lo único que estamos dispuestos a mirar es Salud, desde el lunes vamos a sentarnos con el ministro (Julio) Mazzoleni a ver qué podemos hacer", expresó el ministro López.

Finalmente, consideró que no habría problemas en dar el visto bueno al pedido de ampliación que hizo IPS al Parlamento, ya que la previsional no se financia con recursos públicos.

LOS PEDIDOS. Son 12 las instituciones centralizadas y descentralizadas que solicitaron más recursos para 2021, a las que se suman las 17 gobernaciones que realizaron una presentación unificada.

En total, los pedidos de ampliación llegan a los USD 383,5 millones, lo que representa el 3,2% del plan de gastos ideado por el Ejecutivo para el año próximo. Las solicitudes más grandes la hicieron el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el IPS, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y la Corte Suprema de Justicia (ver la infografía). El PGN 2021 contempla un monto total de USD 12.089 millones y un endeudamiento de USD 1.593,3 millones. Asimismo, se ideó con base en una caída de USD 600 millones en el piso de ingresos e incluye un pedido de autorización para llegar a un déficit del 4%.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2020 – CONTRATACIÓN DE DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 2, ACTA N° 50 DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 378662**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día martes 6 de octubre de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 13 de octubre de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día martes 13 de octubre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA Motenondeha
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL 2020/2021"" ID N° 384.518.

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL 2020/2021"" ID N° 384.518.
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Hora y Fecha tope de Consultas: hasta las 09:00 hs. del día 12/10/2020.
Fecha y Hora Entrega Ofertas: hasta la 10:00 hs. del día 20/10/2020.
Lugar Entrega Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:20 hs. del día 20/10/2020.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03

ID: 384.518.
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

Escaneado con CamScanner